



# **RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS**

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO**

**FORO 11**

*Cajeme, Sonora*

*Foros Estatales*

## **DATOS DEL FORO**

---

**Fecha:**

06 de agosto de 2019

**Enlace técnico:**

Equipo técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados Federal de la LXIV legislatura.

**Organización local:**

Diputado Jorge Russo Salido y equipo  
Distritos de riego del Río Yaqui  
Distritos de riego del Río Mayo

**Sede:**

Centro Magno, ubicado en Sinaloa No. 151 Sur entre Hidalgo y Guerrero,  
C.P 85000 Cd. Obregón, Sonora.

**Equipo responsable de sistematización:**

Cántaro Azul  
[www.cantaroazul.org](http://www.cantaroazul.org)

**Contactos:**

[margarita@cantaroazul.org](mailto:margarita@cantaroazul.org)  
[donaji@cantaroazul.org](mailto:donaji@cantaroazul.org)  
[yussef@cantaroazul.org](mailto:yussef@cantaroazul.org)

## ÍNDICE

---

<b>¿QUÉ SON ESTOS FOROS?</b>	<b>4</b>
<b>PARTICULARIDAD DEL FORO</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>MESAS DE TRABAJO</b>	<b>10</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>33</b>
<b>OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN</b>	<b>35</b>
<b>INTERACCIÓN CON MEDIOS</b>	<b>36</b>
<b>ACERVO DIGITAL</b>	<b>37</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>39</b>

## ¿QUÉ SON ESTOS FOROS?

---

En septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU celebraron la Cumbre para el Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. En ella se plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una serie de estrategias que deben estar integradas en las agendas políticas nacionales a manera de la protección de elementos de la naturaleza, abolición de la pobreza y desigualdad social, cambio climático, entre otros.

En México las distintas propuestas de ley comenzaron anteriormente, siendo que, el 8 de febrero de 2012, alcanzando el rango constitucional en la carta magna, se aprobó la modificación al artículo 4to Constitucional y en el párrafo quinto se reconoció que «Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible». El tercero transitorio ordenaba al Congreso de la Unión emitir una Ley General de Aguas en un plazo de 360 días, y no obstante desde entonces, no se ha logrado cumplir con este decreto.

Con el propósito de garantizar este derecho reconocido por nuestra constitución, la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convoca a los Foros estatales para la construcción de una nueva Ley General de Aguas.

El objetivo del foro es entablar un espacio de diálogo abierto, incluyente y participativo, en el que personas de diferentes sectores y contextos del país comparten propuestas, preocupaciones y experiencias en torno al agua, dichas serán la base y el fundamento para construir e impulsar la Ley General de Aguas en México. Los foros son resultado de la unión de esfuerzos y recursos de tres principales actores: el Equipo Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el Equipo de sistematización de Cántaro Azul y los Organizadores regionales.

En congruencia con el principio de transparencia, la Comisión pondrá a libre disposición los informes de todos los foros. Estos documentos, además de ser un insumo fundamental para las labores de la Comisión legislativa, permitirán que otras instituciones y el público en general consulten las importantes aportaciones realizadas por miles de personas a lo largo y ancho de nuestro país.



## ***Particularidad del Foro***

Se abrieron dos mesas de trabajo especializadas para estudiar los problemas que viven las tribus Mayo y Yaqui en el estado de Sonora. La mesa que aglutinó a la tribu Yaqui se realizó con la traducción e interpretación simultánea del español al idioma autóctono de la tribu. Que, además, tuvieron una interesante sinergia con las proposiciones de las otras mesas y el tema de gran interés de este foro: la producción de alimentos y la autosuficiencia alimentaria.

## **INTRODUCCIÓN**

---

La introducción del Foro en Ciudad Obregón la realizó Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura del estado de Sonora, y representante de la gobernadora del estado Claudia Pavlovich Arellano, pronunciando su compromiso en asegurar a todos los sonorenses el agua que merecen; de calidad y cantidad ya que es un hecho que se puede tener gestionándola de forma adecuada.

Por su parte, al hacer uso de la palabra, Sergio Pablo Mariscal, presidente municipal de Cajeme; inauguró oficialmente el evento, destacó que el agua es un bien estratégico para el desarrollo y el derecho inalienable para la sobrevivencia y sostenimiento de la humanidad. «No es ocurrencia que en la agenda 2030 de la ONU se contempla el recurso agua como elemento central entre los principales objetivos para el desarrollo sostenible de los pueblos». Íntimamente ligado con lo antedicho, debemos considerar el contexto de temas por analizar en Cajeme; como el orden de prelación establecidos en los usos del agua; el diseño institucional y disposición de un fondo de contingencia.

Particularmente coyuntural, el tema de regular trasvases, especialmente aquél construido para llevar agua a Hermosillo, son algunos de los potenciales temas que merecen atención en el municipio, y que esperamos en las mesas de trabajo se logre un tratamiento amplio y profundo.

Con la exposición de motivos de este evento, el diputado presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento del H. Congreso de la Unión, el diputado federal Feliciano Flores Anguiano, se dirigió ante Legisladores, agricultores del Yaqui y Mayo, así como dirigentes de organismos agrícolas; para explicar que es el onceavo foro a través de cual se hacen esfuerzos para elaborar proyectos de infraestructura y programas de atención expedita y que sirva a todos los ciudadanos en torno a los problemas acaecidos por el agua en esta región.

Destacó que, a raíz de que anteriormente había quedado truncada el impulso de la nueva ley de aguas, actualmente se presenta una coyuntura favorable para reanudar esfuerzos por construir un marco legal que reglamente el derecho humano al agua y saneamiento. En ese sentido, añadió que la Comisión que preside, entregará un documento al presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador para que en lo sucesivo aumente el presupuesto de la CONAGUA a 90 millones de pesos a propósito de fomentar su apropiada operatividad, mantenimiento de infraestructura y atención extendida a todos los usuarios del país que solicitan revisar sus concesiones, asignaciones, contaminación de cuerpos de agua, por mencionar algunos de los problemas acuciantes presentes en todas las geografía de México.

Asimismo, expuso en el evento de Hermosillo, Sonora un día antes, el Dr. José Castillo Gurrola gozó de espacio en este foro para presentar el tema intitulado “Panorama Hidrológico de Sonora”. Fue particularmente interesante la cronología de la ley de aguas en México, que se remonta hasta 1866 con la ley de aguas de España; posteriormente, en 1888 la ley de vías de comunicación instaura la figura de «Mercedes de agua» (concesiones otorgadas por el virrey), que más tarde se cambia a la soberanía de los recién constituidos estados y a las autoridades que otorgan las concesiones.

Ya en el México independiente, en el año de 1910, se emite la ley de confirmación de concesiones y se establece que sería la federación (el poder federal) quién regiría el agua en el país y contaría con las facultades para conceder concesiones.

Con esta ley se destruye la idea de que el agua es de utilidad pública, sino que es objeto de apropiación privada.

En 1917 se crea la Constitución, y en el artículo 27° establece que el gobierno federal es propietario del agua. En 1926 se crea la Comisión Nacional de Irrigación, se construyen las grandes presas en México y se abren grandes superficies de cultivo. En 1929 se establece que el manejo estaría reglamentado por el gobierno federal y ordenó la creación de juntas de agua, para los aprovechamientos colectivos, la obligatoriedad de organizarse en asociaciones de usuarios (ley de aguas de propiedad nacional); en 1934 establece que deben implementarse reglamentos en las juntas de agua; 1946 se crea la secretaría de recursos hidráulicos, y hasta el año de 1972 controlaba los distritos las presas y las unidades de riego; en 1972 aparece el término de ordenar unidades de riego para organizarlas en una asociación de usuarios; aparece la figura de juez de aguas y jurídicamente se reconocen las aguas del subsuelo.

En 1977 se juntan las secretarías y se crea la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). En 1992 se crea la Conagua, copiando las comisiones de cuenca de España y la de Francia: manejar el agua por cuencas, por comisiones de cuenca, y comités de cuenca, pero esa ley no aterrizó. También se crea la LAN, desaparece la junta de aguas como agente del ejecutivo federal y se crean los organismos de cuenca y comités de cuenca. En 2004 se reforman 100 artículos de la LAN para darle sentido a la privatización del agua. En 2010 la ONU reconoce el derecho humano al agua potable y saneamiento, era inicialmente una sugerencia de la ONU. Se modificó en México el 4to constitucional hasta 2012 para adecuar ese mandato de la ONU en la legislación del país. 2015 se proponen dos iniciativas: movimiento ciudadano (agua para todos) y Ley Korenfeld.

En 2018 Martí Batres presenta una iniciativa de reforma donde declara que la gestión del agua será pública sin fines de lucro y que busca impedir la privatización. Desde este amplio contexto histórico del arreglo jurídico que ha ordenado la propiedad de las aguas en México, el ponente insistió en el valor que tienen estos eventos para recoger el sentir de los ciudadanos mexicanos en el proceso de elaborar un nuevo y actualizado marco legislativo.

Concluido el espacio de las mesas de trabajo, se dio lectura de las conclusiones por parte de representantes escogidos por los propios participantes del diálogo abierto. Los participantes de las tribus Mayo y Yaqui dieron lectura bilingüe: en lengua indígena y español. Finalmente, el diputado Feliciano Flores Anguiano clausuró oficialmente el evento a las 16:08 de ese mismo día, celebrando ampliamente y con ímpetu la participación horizontal de las mesas y el enorme interés expresado por tan diversos actores involucrados en el tema del agua.

## **MESAS DE TRABAJO**

---

Una vez concluida la primera parte del evento, inició la dinámica de diálogo abierto, en donde las personas eligen en qué mesa de trabajo participar, con la finalidad de compartir problemas y propuestas sobre su experiencia con el agua. De los 322 asistentes registrados al evento, fueron 126 participantes quienes decidieron integrarse a las siguientes mesas de trabajo:

**Mesa N°1.**

Administración del agua: autoridades y usuarios

**Mesa N°2.**

Derecho humano al agua; medio ambiente sano y equilibrio hidrológico en cuencas

**Mesa N°3.**

Agua para la producción agrícola y la autosuficiencia alimentaria

**Mesa N°4 (A).**

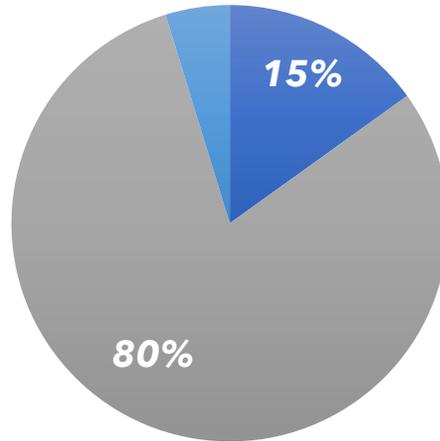
Derechos de las comunidades indígenas sobre los recursos hídricos: tribu Yaqui

**Mesa N°4 (B).**

Derechos de las comunidades indígenas sobre los recursos hídricos: tribu Mayo

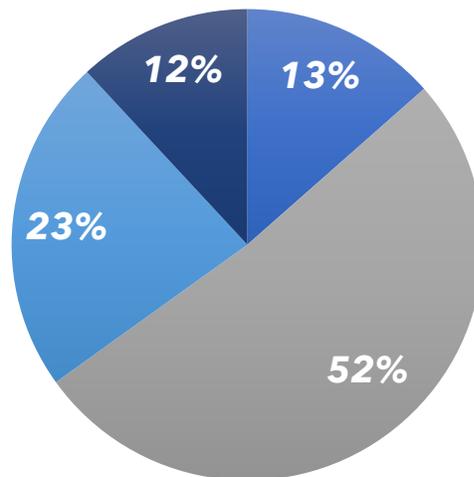
A continuación, se presenta un análisis cuantitativo de los datos obtenidos a partir de la experiencia de la participación en las mesas de trabajo.

### PARTICIPANTES POR SEXO



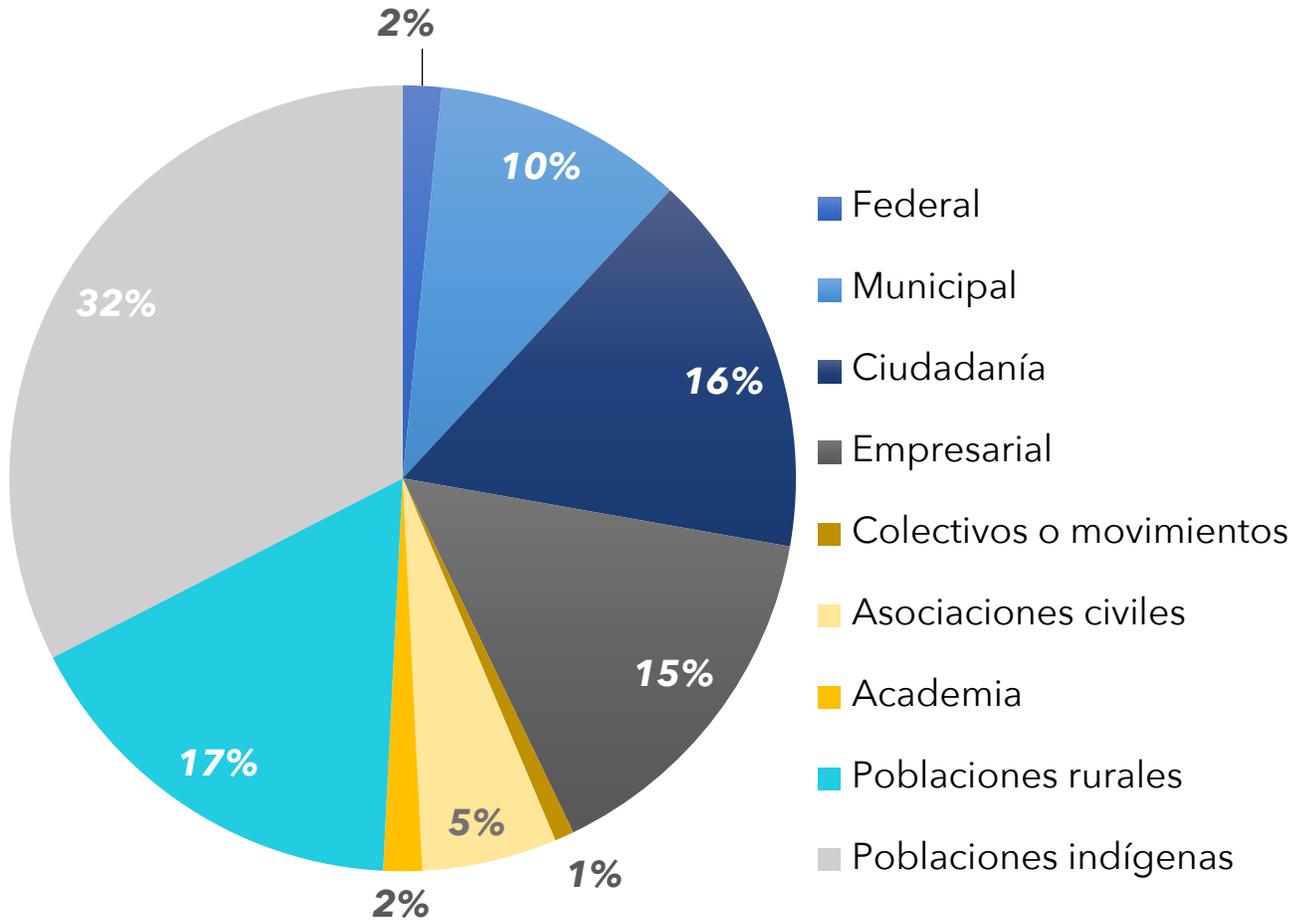
■ Mujeres ■ Hombres ■ Sin indicar

### PARTICIPANTES POR EDAD



■ Joven (18-29) ■ Adulto (30-59) ■ Adulto mayor (60 en adelante) ■ Sin indicar

PARTICIPANTES POR SECTOR



<b>Mesas de trabajo</b>	<b>No. mesa</b>	<b>Total de participantes por mesa</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Propuestas adicionales entregadas</b>
Administración del agua: autoridades y usuarios	1	23	21	2	Se recibieron 7 propuestas puntuales.
Derecho humano al agua, medio ambiente sano y equilibrio hidrológico en cuencas	2	22	17	5	
Agua para la producción agrícola y la autosuficiencia alimentaria	3	30	26	4	
Derechos de las comunidades indígenas sobre los recursos hídricos: tribu Yaqui	4 (A)	22	21	1	
Derechos de las comunidades indígenas sobre los recursos hídricos: tribu Mayo	4 (B)	23	16	7	

A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo, durante el ejercicio del diálogo abierto con los asistentes al evento. Este análisis privilegia tres secciones:

- Problemáticas identificadas (principales retos)
- Posibles escenarios a futuro (positivo/negativo)
- Propuestas para posibles soluciones

A partir de identificar estos apartados, se hacen visibles los actuales problemas y tensiones que cada uno de los participantes experimenta o ha observado en su comunidad (u otras), lo que hace posible caracterizar la situación actual del agua en los distintos territorios de México.

La sección siguiente constituye un ejercicio de reflexión para los participantes en términos de cómo podrá evolucionar la situación. Íntimamente ligado con esto último, y consolidando la participación de todas las voces en las mesas de trabajo, recogemos las propuestas vertidas dentro de este ejercicio, como puntos elementales que deberán integrarse en la nueva Ley General de Aguas.

## **Mesa 1.**

### **Administración del agua: autoridades y usuarios**

**Total de participantes:** 23

**Mujeres:** 2

**Hombres:** 21

**Responsable de la facilitación:** Humberto Borbón Valencia

**Responsable de la relatoría:** Benito Ramos Rodríguez

### **Participantes**

Integraron esta mesa cuatro representantes del nivel municipal de gobierno; cuatro representantes de la sociedad civil; tres representantes del sector empresarial; un representante de Organización No Gubernamental (ONG); tres representantes de Asociaciones Civiles (A.C.); un representante de la academia; seis representantes de poblaciones rurales y un representante de poblaciones indígenas.

### **Problemáticas identificadas (principales retos)**

- Revisión de los estatutos y reglamentos de los módulos de riego y DRRY, como base para una buena administración del agua.
- Consejos de cuenca (organismos que coadyuvan) necesitan más presupuesto para generar más trabajo eficiente que impacten en los usuarios.
- Existen entidades gubernamentales que no pagan el agua que consumen, lo que es injusto para el resto de los usuarios.
- Necesitamos SIRM, ya que en los ejidos colonos y sociedades necesitan regar 405 hectáreas, de las cuales el DRRY les ha comunicado que no habrá agua debido a que están fuera del perímetro del agua, y se ha previsto un año seco.

- Negligencia en la justicia y soberanía para la distribución del agua de riego.
- Necesidad de la actualización de la ley general de aguas debido a las nuevas necesidades que presentan los usuarios del país.
- Pobre administración de los recursos en los distritos de riego asociado a corrupción entre los usuarios y, cuando se pide intervención de las autoridades, no hay respuesta.
- No puede administrarse un recurso que no existe, es por ello por lo que los distritos de hoy en día han hecho eficiente el ejercicio de los recursos asignados, en comparación de cuando se encontraban en manos federales.
- La medición in situ es fundamental para la administración del agua.
- Consejos de cuenca deberían tener más facilidades para realizar mejores aportaciones.
- La estructura de los consejos de cuenca en teoría aglutina la representación de los usuarios de una región, y los usos más importantes, sin embargo, en la práctica esto no es real.
- Consejos de cuenta deberían ser autónomos ya que representan a los tres niveles.
- Falta apoyo de programas federales para instalar sistemas de riego presurizado.
- Caudando a los trasvases de una cuenca a otra.
- Revisión de la última disponibilidad de agua de la cuenca donante.
- Calentamiento global ha disminuido la precipitación media, por lo que los costos de aprovechamiento de agua se elevan en detrimento de los pequeños productores.
- No se cumple con los planteamientos o directrices de la ley de aguas nacionales.

## ***Posibles escenarios a futuro***

### ***Positivo***

- Marco legal justo y soberano.
- Hacer eficiente el uso del recurso agua.

### ***Negativo***

- Se están llevando nuestra agua a otras partes y nos dejan sin insumos para producir.
- Las autoridades tardan mucho en responder a las demandas de los usuarios.

## ***Propuestas para posibles soluciones***

- Verificar el trabajo de las autoridades para satisfacer las necesidades de los usuarios
- Cuerpo técnico que brinde asesoría en un mejor uso y manejo del agua en cada predio, además de incluir equipos de riego que usen menos agua y logren mayores producciones.
- Integrar la operatividad y facultades de los Consejo de cuenca en conjunto con distritos de riego, módulos, municipios, entidades indígenas, Conagua, doméstico, pecuario, industrial.
- Asesoría especializada en riego para cada predio.
- Crear estrategias multinivel que asegure a los organismos operadores la recaudación por pago de derechos de agua potable y saneamiento.
- Diseñar un programa federal y estatal que coadyuve a los organismos operadores que no han logrado recaudar fondos suficientes para mantener la operación apropiada de los sistemas de agua potable y saneamiento.
- Premiar a los usuarios de agua, particularmente del sector agrícola y a los organismos operadores, por el ahorro de agua.
- Considerar el manejo de agua a nivel parcela para el sector agropecuario como una estrategia para el transparente aprovechamiento del líquido.

- Diseñar carreras profesionalizantes para técnicos preparados y capacitados en el manejo y uso del agua, encaminados al ahorro de volúmenes de agua y minimizar los gastos por pagos de derechos.
- Reestructurar la configuración orgánica de los consejos de Cuenca, y reforzar la inversión federal en su seno asimismo otorgar mayores atribuciones que los faculten para resolver legalmente problemas a nivel de cuenca.
- Crear planes sexenales involucrados en la tecnificación del riego y extender proyectos de riego presurizado, y en el caso de riego por gravedad, proveer de asistencia técnica y legal al productor para el manejo de agua de forma sostenible.

### ***Observaciones adicionales***

Muchos de los integrantes de esta mesa compartieron sus sentimientos acerca del cálido deseo que tienen por trabajar la tierra desde el núcleo familiar, para así aportar a los integrantes de la comunidad sin necesidad de depender del gobierno. Su interés reside en la autonomía de trabajar de forma respetuosa entre los productores del campo y el gobierno.

## **Mesa 2.**

### ***Derecho humano al agua; medio ambiente sano y equilibrio hidrológico en cuencas***

**Total de participantes:** 22

**Mujeres:** 5

**Hombres:** 17

**Responsable de la facilitación:** Jesús María Martínez Vitela

**Responsable de relatoría:** Alejandro Olea Güereña

### ***Participantes***

Integraron esta mesa dos representantes del nivel federal de gobierno y dos representantes del nivel municipal de gobierno; cuatro representantes de la sociedad civil; nueve representantes de intereses del sector empresarial; un representante de Asociación Civil (A.C.); un representante de la academia; dos representantes de poblaciones rurales y un representante de poblaciones indígenas.

### ***Problemáticas identificadas (principales retos)***

- Poca participación por parte de los integrantes de la mesa.
- No existen datos que ofrezcan información certera acerca de los volúmenes de agua en la cuenca del río Yaqui.
- Incongruencias en las metodologías que evalúan la disponibilidad de agua: Sí hay para una cervecería, pero no suficiente para el acueducto.
- Riesgos a la vida de los «precaristas», -personas excluidas del aprovechamiento de los distritos de riego- porque no cuentan con acceso legal al agua, impidiendo su desarrollo socioeconómico.
- CONAGUA no ha creado la plataforma institucional apropiada ni ejecutado las estrategias suficientes para resolver la situación de los «precaristas».
- Recursos federales no van enfocados al recurso agua.
- No se mantiene la infraestructura existente, ni se ha reemplazado la obsoleta.

- Proyectos en base a la hidráulica sino en base a aspectos políticos
- Explica que por esta razón se tira mucha agua en infraestructura obsoleta
- Aprovechamiento de agua subterránea en acuíferos que están catalogados bajo “estrés Hídrico”.
- Discrecionalidad en la asignación de puestos en el sector agua.
- Las decisiones políticas actuales se traducen en un ejercicio de poder asimétrico que impide cumplir con el derecho humano al agua potable y saneamiento.
- Acaparamiento del agua: Pocos usuarios concentran ingentes volúmenes de agua en distintas concesiones o en una.
- El paradigma actual de gobernanza del agua se ha probado fallido ya que la distribución del agua entre los usuarios es asimétrica, asimismo lo es la calidad del agua y el acceso a esta.
- Interpretación del agua como “Recurso finito”, pues esta le ha conferido los valores para integrarse al mercado, y ser regulada desde los principios de oferta y demanda esto es, un bien comercial.

## ***Posibles escenarios a futuro***

### ***Positivo***

- Agua potable de calidad a los poblados rurales.
- Equilibrio hidrológico.
- Uso sustentable del agua.
- Cuidar el agua como parte de la sociedad.

### ***Negativo***

- Pérdida de ecosistemas.
- Contaminación del agua.
- Desperdicio del agua.

## ***Propuestas para posibles soluciones***

- Construir más estaciones hidrométricas e hidrometeorológicas en el estado para generar una plataforma digital de monitoreo real y verdadero de la disponibilidad hídrica.
- Integrar nuevas tecnologías en el proceso de desalación de agua del mar, para incrementar la eficiencia y contaminar menos.
- Rehabilitar plantas de tratamiento residual y construir más para lograr tratar de forma adecuada y suficiente y evitar daños ecosistémicos.
- Crear programas de reúso de aguas residuales en todas las actividades económicas, y acompañar estos de incentivos para los usuarios que asuman este compromiso.
- Recursos económicos para garantizar este derecho, el acceso y mantenimiento de este acceso (infraestructura).
- Solicitar los recursos suficientes para ejecutar diseñar programas educativos y la infraestructura escolar apropiada con el objetivo de investigar sobre los distintos horizontes del agua.
- Establecer como obligatorio contar con los conocimientos profesionales suficientes en cuanto al cargo específico que desean ocupar en el sector del agua.
- Diseñar un plan institucional que, coordinado horizontalmente por gobierno, sociedad y privados, produzca conocimiento y datos sobre el concepto de estrés hídrico, en el país. Reglamentar con base en este conocimiento actualizado.
- La prelación del agua debe colocar siempre primero el abastecimiento doméstico de los usuarios, incluso como interés público, antes que cualquier otro.
- Debemos cambiar nosotros como seres humanos para que exista una mejor administración del agua.
- Estrechar lazos de comunicación con los interesados y afectados por las decisiones en el tema del agua a propósito de lograr una democratización en la ejecución de programas y proyectos del sector.

- Crear programas amplios de reforestación, especialmente decantados a las zonas de recarga de agua subterránea.
- Integrar en los programas educativos de secundaria y primaria el uso sostenible y cuidado del agua por función de su importancia sistémica en el funcionamiento del planeta.
- Producir más agua mediante la desalación y nuevas obras grandes de infraestructura que la transporte a los lugares donde escasea.
- Tratar el agua como un bien común, que debe ser conservada y gestionada en distintas escalas y gobernada por el estado antes que intereses privados.

### ***Observaciones adicionales***

Los precaristas del Ejido San Francisco Narciso Beltrán, en el municipio de San Ignacio Rio Muerto, Sonora declararon abusos a su derecho humano por parte de Conagua, quien les negó acceso al agua y crédito para compra de insumos para la producción. Propone utilicen los sobrantes de agua que se desperdician en la agricultura, que no la quieren regalada, que se las venda el módulo de riego que es el 4-P-6, en un área aproximada de 300 hectáreas.

Un participante comentó, en términos generales, sobre la preponderancia de los intereses en la generación de política pública y proyectos antes que constituirse estos desde la base de estudios integrales sobre el funcionamiento hidráulico. En Guaymas, Sonora el funcionamiento de los tanques elevados se ha visto gravemente deteriorado por falta de un mantenimiento integral de estos y del adecuado saneamiento del agua, que también afecta a los usuarios.

### ***Dichos populares:***

“Por debajo de la arena corre el agua y no la vemos, háganse a un lado los viejos y que los muchachos quedemos”.

## Mesa 3.

### **Planteamientos para el abastecimiento urbano del agua**

**Total de participantes:** 34<sup>1</sup>

**Mujeres:** 4

**Hombres:** 26

**Responsable de la facilitación:** Efraín Ruíz Nieblas

**Responsable de relatoría:** Sin indicar.

### **Participantes**

Integraron esta mesa cuatro representantes del nivel municipal de gobierno; once representantes de la sociedad civil; seis representantes de los intereses del sector empresarial; tres representantes de Asociaciones Civiles (A.C.); y diez representantes de poblaciones rurales.

### **Problemáticas identificadas (principales retos)**

- Reducir el consumo de agua en los cultivos de trigo, maíz, frijol.
- Producir la misma cantidad de alimentos sin aumentar el consumo de agua.
- Cambiar la política agropecuaria del gobierno federal.
- Corte a los apoyos federales para los pequeños y medianos productores del campo.
- Escasez de agua en la cuenca se traduce en bajos rendimientos de los cultivos y afecta la seguridad alimentaria del estado.
- Los productores del río yaqui y río mayo llevamos esperando 8 años para que se concluya la construcción de la presa de almacenamiento Pilares.
- La infraestructura con la que se rebombea el agua ya se encuentra deteriorada, lo que impide presión al agua y empeora el riego de los cultivos.
- Se cultiva únicamente una vez al año por escasez de agua.
- Que en todas las cuencas se respete el orden de prelación: primero consumo doméstico.

---

<sup>1</sup> Cuatro participantes no proporcionaron datos de género con el que se identifican.

- Cambiar toda la infraestructura de riego a riego de tipo presurizado por efecto de la falta de agua no podemos seguir utilizándola de forma irresponsable.

## ***Posibles escenarios a futuro***

### ***Positivo***

- Mayor apoyo por parte de las autoridades.
- Alcanzar la autosuficiencia alimentaria.
- Manejo razonable del agua.

### ***Negativo***

- Escasez total de agua.
- Degradación del ciclo hidrológico.

## ***Propuestas para posibles soluciones***

- Política para apoyar el terreno como son nivelación de tierras para ahorrar más agua.
- Adecuar los precios de los cultivos, considerando la escasez de agua, para que sean viables a los rentadores.
- La modernización de los canales es una inversión para poder subsistir y poder cultivar.
- Modernizar los cárcamos de rebombeo para aumentar la cantidad y calidad de los cultivos de la próxima cosecha.
- Garantizar el agua a los productores ya que esto es su única fuente de abastecimiento para la familia y para ellos mismos.
- Redactar las leyes y normas para que todo el público pueda comprender sus contenidos.
- Integrar en los marcos normativos y reglamentarios del agua elementos mínimos de ética hacia los usuarios, y que, además, se garantice su cumplimiento por parte de las autoridades.

- Apoyar con tecnología y modernización para los valles que presentan sequía y recursos para reutilizar agua
- Aumentar la inversión en desaladoras.
- Establecer acciones para mitigar las sequias, no restarle volumen a la agricultura para consumo humano.
- Considerando el ahorro de volúmenes de agua, capacitar apropiadamente al personal encargado del riego de los predios y parcelas y sobre el manejo adecuado del agua de riego.
- Recuperación de agua excedente de los riegos a través de reservorios captadores al final de las parcelas por medio de la gravedad.
- Crear la figura jurídica de “asesor de módulo de riego” y que ayude a los usuarios de los módulos a resolver los problemas acaecidos en cada unidad.
- Crear programas permanentes para el financiamiento de desaladoras, y que uno de los rubros del financiamiento sea para mejorar esta tecnología y que sea menos contaminante.
- Crear planes hidráulicos por región geográfica del país, a partir de los contextos particulares extender infraestructura hidráulica, proyectos de nivelación de parcelas; entubado y encementado de canales.
- Que esta nueva ley reconozca el agua para la producción agrícola como agua para consumo humano por ser para alimentación.
- Que los productores fuera de perímetro sean tomados en cuenta en la distribución equitativa del agua para siembra y no ser discriminados a la hora de tomar decisiones a nivel cuenca de riego.
- Considerar el agua como un tema de seguridad nacional.
- Revisar que la infraestructura de drenes agrícolas no conduzca aguas al mar, y de ser así, intervenir inmediatamente.
- Es muy importante la planificación de los cultivos en base a la disponibilidad del agua de los sistemas de presas.
- Que la nueva ley de aguas contemple las sanciones fuertes e incluso suspensión de derechos de agua en caso de reincidencia a los usuarios que no cuiden el recurso o hagan desperdicios innecesarios

- Incrementar la infraestructura de captación de agua pluvial.
- Crear figura de autoridad ciudadana con la autoridad suficiente para vigilar que los recursos económicos sean aplicados en las obras, mediante supervisión apropiada del proceso.
- Que se ponga en la ley la obligación del gobierno federal de una inversión obligatoria fuerte cada año en obras de infraestructura hídrica.

### ***Observaciones adicionales***

Había un ambiente entre los productores que se aglutinaron en esta mesa de mucho orgullo. Consideraban como una tarea impostergable atender la situación de esta cuenca ya que no quieren dejar de ser el granero del país, y fallar en coadyuvar hacia la autosuficiencia alimentaria de México.

## **Mesa 4 (A).**

### ***Derechos de las comunidades indígenas sobre los recursos hídricos: tribu Yaqui***

**Total de participantes:** 23<sup>2</sup>

**Mujeres:** 1

**Hombres:** 21

**Responsable de la facilitación:** Efraín Ruiz Nieblas

**Responsable de relatoría:** Efraín Ruiz Nieblas

### ***Participantes***

La totalidad de los participantes de esta mesa de trabajo son personas que pertenecen a los distintos pueblos de las ocho comunidades Yaqui: Cócorit, Bácum, Vícam, Pótam, Tórim, Huírivis, Ráhum y Belem. Acudieron personas con distintos rangos de autoridades en estas comunidades, tales como gobernadores y secretarios, y algunas autoridades religiosas.

### ***Problemáticas identificadas (principales retos)***

- En el actual marco legislativo del agua no se menciona la palabra “Indígena” lo que dificulta enormemente ejercer nuestros derechos de agua y tierra.
- La figura de usos y costumbres nunca ha sido respetada, como nuestra propiedad sobre tierra y agua, ya que no es compatible con ninguna ley o marco reglamentario.
- Nuestra tribu lleva 8 años en pie de lucha por hacer valer nuestros derechos de agua, pero todavía no encontramos respuesta.
- No sólo se trata de la violación al 50 % del agua que nos corresponde, sino que, además, se está violando el área asignada de 17 mil hectáreas.
- Aunque en 1940 el presidente Lázaro Cárdenas nos otorgó por decreto el 50 % del caudal del río Yaqui, no se nos han respetado los volúmenes y recientemente existe mucho interés por este río.

---

<sup>2</sup> Uno de los integrantes de la mesa no ofreció datos sobre el género con el que se identifica.

- El agua del río Yaqui ya está contaminada y el agua en los pozos también, por lo que tenemos que consumir agua entubada, también de pésima calidad.
- Discriminación estructural hacia nuestra cultura, usos y costumbres, en detrimento de nuestro desarrollo socioeconómico.
- Erosión de tierras sin cultivar porque no tenemos agua suficiente, pérdida de áreas cultivables.
- La ley actual beneficia a los usuarios que están económicamente más favorecidos en detrimento de los marginados y pobres.

## ***Posibles escenarios a futuro***

### ***Positivo***

- Integrar a las comunidades indígenas en el nuevo marco legal.
- Aumentar la productividad de parcelas.
- «Ser dueños de nuestra agua».

### ***Negativo***

- Continuar la violación de los derechos indígenas.
- Problemas de salud.
- Pérdida de cosechas.

## ***Propuestas para posibles soluciones***

- Realizar estos foros al interior de las comunidades yaquis para que las autoridades del gobierno federal tengan visión de primera mano sobre lo que acaece en estas.
- Construir esta ley con metodologías y propuestas bottom-up, para que recoja el sentir de la población y, especialmente, de las comunidades indígenas que hemos sido históricamente marginados.
- Crear un sistema de agua potable y saneamiento único y propio de las comunidades yaquis, y crear un organismo operador propio que gestione las aguas Yaqui.

- Capacitar y educar conocimientos específicos acerca de técnica hidráulica a las comunidades par que cuentan con la solvencia suficiente en la operación y mantenimiento de la infraestructura.
- Medir el agua que le corresponde a la tribu Yaqui por decreto 5011 de la presa la Angostura, con personal técnico capacitado de la propia tribu.
- El manejo de agua de gravedad por usuarios y técnicos de Tribu Yaqui.
- Instalar infraestructura y plantas de tratamiento de aguas residuales en la tribu.
- Constituir un organismo regulador de agua indígena, que vele por los intereses de los pueblos indígenas, y que vigile el adecuado y correcto cumplimiento del respeto de la propiedad indígena de la tierra y agua.
- Ampliar los canales de riego de aguas de gravedad, y crear un módulo de riego para las tribus.
- Modernizar sistemas de irrigación.

### ***Observaciones adicionales***

Hubo traducción simultánea.

## **Mesa 4 (B).**

### ***Derechos de las comunidades indígenas sobre los recursos hídricos: tribu Mayo***

**Total de participantes:** 24<sup>3</sup>

**Mujeres:** 7

**Hombres:** 16

**Responsable de la facilitación:** Javier Ramos Vega

**Responsable de relatoría:** Javier Ramos Vega

### ***Participantes***

Autoridades civiles y religiosas de la tribu Mayo (Yoreme).

### ***Problemáticas identificadas (principales retos)***

- En 1957, con la construcción de la presa Mocúzari, el presidente Adolfo Ruiz Cortínez prometió a los productores de menos de cinco hectáreas de las tribus mayo, que no se cobraría el agua. No se está cumpliendo esto.
- La distribución del agua en la cuenca es asimétrica y beneficia únicamente a los usuarios con mayores recursos económicos.
- El gobierno no ha rehabilitado infraestructura, afectando el volumen que pueden cosechar los productores.
- Las autoridades municipales, organismos operadores, y federales, Conagua, no han atendido nuestras solicitudes de perforación de pozos.
- Yo no veo que en ningún lado se contemplen capítulos específicos de la ley para los indígenas.
- Los recursos financieros recaudados por la venta de la cosecha no son rentables, ya que se produce muy poco.
- Tarifas de agua son muy elevadas para nuestro nivel socioeconómico, pagamos 100 pesos mensuales y solo ciertas horas tenemos agua.
- Contaminación de los ríos, arroyos y agua subterránea de nuestra región, nos obliga a comprar garrafones de 20 litros para nuestro aseo personal.

---

<sup>3</sup> Uno de los participantes no ofreció datos sobre el género con el que se identifica.

- En las localidades de Bocana y Sinahuiza se derrumbó la bomba que da presión al agua, están batallando por resolver pero las autoridades no apoyan.
- Las presas que se han construido afectaron el caudal de nuestro ríos y arroyos, incluso algunos están secos como el que pasa por Etchojoa.
- El uso de agroquímicos y pesticidas a base de petróleo y otros químicos nocivos a la salud, en la agricultura de los grandes agroindustriales, está contaminando el agua y eso enferma a nuestra gente cuando bebe agua del pozo.
- Los suelos de muchas parcelas han perdido calidad porque las inundaciones con agua salada saturaron el suelo y, en otros casos, porque soltaron demasiada agua de las presas.

### ***Posibles escenarios a futuro***

#### ***Positivo***

- Construir plantas potabilizadoras de gestión comunitaria.

#### ***Negativo***

- Suelos inservibles para siembra, contaminación y problemas de salud nocivos

### ***Propuestas para posibles soluciones***

- Crear distritos de riego especiales para la integración, usufructo y mantenimientos de los productores mayo.
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales de gestión comunitaria.
- Construir plantas potabilizadoras de gestión comunitaria.
- Hacer diagnósticos acerca de los daños sufridos en los ecosistemas hídricos, como la base desde la cual deberá construirse la política pública y emitirse programas para priorizar la atención en zonas con más daño.

- Construir infraestructura para captación de agua pluvial y usarla en la agricultura.
- Implementar en sistemas de riego de recirculación del agua y sistemas de riego por goteo.
- Capacitar a los usuarios de esta infraestructura con los conocimientos técnicos suficientes e insumos materiales para que ellos mismos la mantengan y operen apropiadamente.
- Integrar en las distintas estructuras de gobierno e instituciones involucradas en la gestión del agua a las comunidades indígenas, a los ocho gobernadores que nos representan, por ejemplo.
- Que nos incluyan a la etnia Yoreme-Mayo en cada una de las dependencias de administración del agua.
- Incluir el río mayo en la dotación de agua.
- Crear programas de rehabilitación de terrenos ensalitrados.
- Limitar la extracción minera en el estado ya que está contaminando enormemente el agua superficial y subterránea.
- A partir del agua de la presa, aumentar el caudal del río Mayo.

### ***Observaciones adicionales***

Los integrantes de esta mesa, la autodenominada tribu Yoreme, llegó casi una hora previa al inicio de las mesas de trabajo. Solicitaron a l equipo de Cántaro Azul ingresar al salón donde se ejecutaría la mesa de trabajo, para realizar una reunión previa. En esta, discutieron cuál sería el rol de cada uno de los integrantes de la mesa en el proceso del diálogo abierto.

## CONCLUSIONES

Como parte de las actividades finales de cada foro, se presentan las conclusiones y propuestas generales, consensuadas entre los participantes de cada mesa de trabajo.

Mesa	Conclusión General (Reto Principal)	Propuesta
1 Administración del agua: autoridades y usuarios	Consejos de cuenca más financiados o autónomos para que representen más eficientemente a todos los niveles	Ser autónomos, otorgar más financiamiento a las instituciones
2 Derecho humano al agua, medio ambiente sano y equilibrio hidrológico en cuencas	Como atender la escasez de agua en el país para garantizar el derecho humano al agua	Una correcta administración y mayor eficiencia en el uso del recurso hídrico, respetando la sustentabilidad medioambiental.

<p>3 Agua para la producción agrícola y la autosuficiencia alimentaria</p>	<p>Incrementar la disponibilidad de agua con los grandes proyectos de infraestructura y tecnología de desalación de agua del mar</p>	<p>Asignación de presupuestos para la manutención de Distrito de Riego. Asignación presupuestal armonizada para impulsar grandes proyectos de infraestructura y la desalación.</p>
<p>4 (A) Derechos de las comunidades indígenas sobre los recursos hídricos: tribu Yaqui</p>	<p>Incluir en la ley de agua un capítulo que regule las consultas (previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe).</p>	<p>Formar un comité para darle seguimiento a estas inquietudes</p>
<p>4 (B) Derechos de las comunidades indígenas sobre los recursos hídricos: tribu Mayo</p>	<p>Integración en la ley a los indígenas</p>	<p>Realizar un apartado que incluya un capítulo que regule la participación de los indígenas libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe.</p>

## **OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO**

---

### ***Fortalezas***

Este ha sido el primer foro en donde se realizó de forma explícita la apertura de dos mesas para el tratamiento especializado; y el caso de una con traducción simultánea del Español al Yaqui y viceversa. El contexto de los problemas que las tribus Yaqui y Mayo experimentan permitió integrar de forma horizontal y respetuosa sus intereses por extender propuestas en el proceso de constitución de la ley general de aguas.

### ***Retos***

La actitud apática y sosegada de la organización local se tradujo en la falta de compromiso por conformar la mesa tres del diálogo abierto, obligando al equipo de Cántaro Azul realizar la gestión de los preparativos para la misma, y lo que, en última instancia, generó un ambiente en el cual los integrantes de esa mesa se sintieron excluidos del proceso del diálogo abierto. En suma, esta mesa perdió poco menos de 30 minutos para verter ideas y propuestas, cuando el tema que se trataría, es fundamental a los intereses de los organizadores del foro: la producción agrícola y la autosuficiencia alimentaria. Este foro ha sido uno de los más concurridos, sin embargo, es importante visibilizar como uno de los retos principales, la falta de integración y participación de mujeres y jóvenes dentro de estos procesos de toma de decisiones y participación ciudadana. Siendo pues, un evento con 80 % de presencia masculina, frente a 15% representatividad femenina. Así como un 13% de asistencia de jóvenes.

## ***INTERACCIÓN CON MEDIOS***

### ***Sitios Web***

#### **El Sol de Hermosillo:**

- <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/realizaran-en-hermosillo-y-cajeme-el-foro-para-la-construccion-de-una-nueva-ley-general-de-aguas-3992265.html>

#### **TVP:**

- <https://tvpacifico.mx/noticias/235339-realizaron-en-obregon-foro-la-construccion-de-una-ley-de-aguas-nacionales>

#### **Agua.org:**

- <https://agua.org.mx/sonora-con-foros-buscan-construir-nueva-ley-general-de-aguas-nacionales-uniradio-noticias/>

#### **UniObregón:**

- <http://www.uniobregon.com/noticias/cdobregon/573235/con-foros-buscan-construir-nueva-ley-general-de-aguas-nacionales.html>

## ACERVO DIGITAL





## **GLOSARIO**

---

### **"C"**

#### **CC**

Consejo de Cuencas

#### **CONABIO**

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

#### **CONAFOR**

Comisión Nacional Forestal

#### **CONAGUA**

Comisión Nacional del Agua

#### **CONANP**

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

#### **COTAS**

Comité Técnico de Aguas Subterráneas

### **"L"**

#### **LAN**

Ley de Aguas Nacionales

## **LGA**

Ley General de Aguas

## **LGEEPA**

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

## **"O"**

## **ONU**

Organización de las Naciones Unidas

## **ONG**

Organización No Gubernamental

## **ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible

## **OCSAS**

Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

## **"P"**

## **PSA**

Pagos por servicios ambientales

**"R"**

**REPDA**

Registro Público de Derechos del Agua

**"S"**

**SEMARNAT**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

*Foros Estatales*

**" RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN  
DE UNA NUEVA  
LEY GENERAL DE AGUAS"**

*06 / agosto / 2019*